

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Por la naturaleza del producto, no se prevé que un inversor pueda enfrentarse a pérdidas financieras que superen el importe de su inversión por el impago del Fondo, un vehículo de co-inversión gestionado por la Sociedad Gestora o una entidad participada por cualquiera de los anteriores.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		En caso de salida después de 10 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8.477,9 EUR -3,48%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	13.044,2 EUR 5,93%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	17.230,0 EUR 12,57%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	19.132,6 EUR 15,20%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR, los múltiplos de entrada y salida en los activos subyacentes y las comisiones soportadas por el FCR. Estas variables determinan la rentabilidad de la inversión para el inversor en términos de tasa interna de retorno (TIR) neta. Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si vende este producto antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado.

¿Qué pasa si SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. no puede pagar?

El Reglamento de Gestión del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en los que invierte el Fondo son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con el periodo de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	1.831,87 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	-2,95%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida (detráidos una sola vez)		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga al hacer su inversión y que se corresponde con un 0,5% del Compromiso de Inversión.	50 EUR

Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión, equivalente a un 1,45% anual de los Compromisos de Inversión para Participaciones Clase A. Se trata de una estimación.	145 EUR
Costes de operación	No hay impacto de este tipo de costes asociados a la compra y venta de las inversiones subyacentes de este producto	0 EUR

Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Comisión variable: una vez devuelto el Dividendo Preferente Completo y la Tasa de Retorno Preferente a los Partícipes, la Sociedad Gestora percibirá un <i>Catch Up</i> del 10% de las sumas distribuidas siguiendo la prelación de distribuciones del Reglamento. Con respecto al saldo restante, se distribuirá un 90% a los Partícipes del Fondo y un 10% a la Sociedad Gestora como <i>Carried Interest</i> .	741 EUR
--	---	---------

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El FCR se constituyó con una duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse hasta un máximo de tres periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, en el supuesto de que el Periodo de Inversión se extienda en los términos previstos en el Reglamento de Gestión del Fondo. En el momento en el que se hayan liquidado todas las Inversiones, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo se extinguirá en una fecha anterior en el caso de destitución o cese de la Sociedad Gestora en los supuestos previstos en el artículo 7 del Reglamento de Gestión del Fondo.

A los efectos del Reglamento, la Fecha de Constitución del Fondo será la fecha de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo a cargo de la CNMV y el comienzo de las operaciones del Fondo tendrá lugar en la Fecha del Primer Cierre.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los inversores, materializados a través de aportaciones hasta el total de sus respectivos Compromisos de Inversión, tal y como éstos se definen en el Folleto del Fondo. Asimismo, los gastos soportados varían según el período de mantenimiento de la inversión, de conformidad con lo dispuesto en este Documento y en el Folleto del Fondo.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, no obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** dos (2) años como máximo desde la fecha del Primer Cierre.
- **Periodo de Desinversión:** comienzo tras la finalización del periodo de maduración, el cual abarcará cinco (5) años para cada una de las inversiones y que comienza con la finalización del periodo de inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Goya 11, 28001, Madrid

Dirección Electrónica: reclamaciones@singularbank.es

Teléfono: +34 910 62 15 00

Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.singularbank.es/>

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para la Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx>).

Otros datos de interés

Los inversores de este Producto podrán tener acceso al Folleto del Fondo, así como al Reglamento de Gestión del Fondo y a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de partícipes de conformidad con la legislación aplicable en la sede de la Sociedad Gestora.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Por la naturaleza del producto, no se prevé que un inversor pueda enfrentarse a pérdidas financieras que superen el importe de su inversión por el impago del Fondo, un vehículo de co-inversión gestionado por la Sociedad Gestora o una entidad participada por cualquiera de los anteriores.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		En caso de salida después de 10 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8.430,7 EUR -3,59%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	13.138,6 EUR 6,10%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	17.454,1 EUR 12,93%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	19.415,7 EUR 15,62%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR, los múltiplos de entrada y salida en los activos subyacentes y las comisiones soportadas por el FCR. Estas variables determinan la rentabilidad de la inversión para el inversor en términos de tasa interna de retorno (TIR) neta. Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si vende este producto antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado.

¿Qué pasa si SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. no puede pagar?

El Reglamento de Gestión del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en los que invierte el Fondo son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con el periodo de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	1.519,28 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	-2,26%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida (detráidos una sola vez)		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos una comisión de entrada por este producto.	0 EUR

Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
-------------------------	---	-------

Costes corrientes (detráidos cada año)

Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión, equivalente a un 1,05% anual de los Compromisos de Inversión para Participaciones Clase B. Se trata de una estimación.	105 EUR
---	--	---------

Costes de operación	No hay impacto de este tipo de costes asociados a la compra y venta de las inversiones subyacentes de este producto	0 EUR
----------------------------	---	-------

Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Comisión variable: una vez devuelto el Dividendo Preferente Completo y la Tasa de Retorno Preferente a los Partícipes, la Sociedad Gestora percibirá un <i>Catch Up</i> del 10% de las sumas distribuidas siguiendo la prelación de distribuciones del Reglamento. Con respecto al saldo restante, se distribuirá un 90% a los Partícipes del Fondo y un 10% a la Sociedad Gestora como <i>Carried Interest</i> .	764,8 EUR
--	---	-----------

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El FCR se constituyó con una duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse hasta un máximo de tres periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, en el supuesto de que el Periodo de Inversión se extienda en los términos previstos en el Reglamento de Gestión del Fondo. En el momento en el que se hayan liquidado todas las Inversiones, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo se extinguirá en una fecha anterior en el caso de destitución o cese de la Sociedad Gestora en los supuestos previstos en el artículo 7 del Reglamento de Gestión del Fondo.

A los efectos del Reglamento, la Fecha de Constitución del Fondo será la fecha de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo a cargo de la CNMV y el comienzo de las operaciones del Fondo tendrá lugar en la Fecha del Primer Cierre.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los inversores, materializados a través de aportaciones hasta el total de sus respectivos Compromisos de Inversión, tal y como éstos se definen en el Folleto del Fondo. Asimismo, los gastos soportados varían según el período de mantenimiento de la inversión, de conformidad con lo dispuesto en este Documento y en el Folleto del Fondo.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, no obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** dos (2) años como máximo desde la fecha del Primer Cierre.
- **Periodo de Desinversión:** comienzo tras la finalización del periodo de maduración, el cual abarcará cinco (5) años para cada una de las inversiones y que comienza con la finalización del periodo de inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Goya 11, 28001, Madrid

Dirección Electrónica: reclamaciones@singularbank.es

Teléfono: +34 910 62 15 00

Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.singularbank.es/>

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para la Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx>).

Otros datos de interés

Los inversores de este Producto podrán tener acceso al Folleto del Fondo, así como al Reglamento de Gestión del Fondo y a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de partícipes de conformidad con la legislación aplicable en la sede de la Sociedad Gestora.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Por la naturaleza del producto, no se prevé que un inversor pueda enfrentarse a pérdidas financieras que superen el importe de su inversión por el impago del Fondo, un vehículo de co-inversión gestionado por la Sociedad Gestora o una entidad participada por cualquiera de los anteriores.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		En caso de salida después de 10 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8.430,7 EUR -3,59%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	13.138,6 EUR 6,10%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	17.454,1 EUR 12,93%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	19.415,7 EUR 15,62%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR, los múltiplos de entrada y salida en los activos subyacentes y las comisiones soportadas por el FCR. Estas variables determinan la rentabilidad de la inversión para el inversor en términos de tasa interna de retorno (TIR) neta. Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si vende este producto antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado.

¿Qué pasa si SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. no puede pagar?

El Reglamento de Gestión del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en los que invierta el Fondo son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con el periodo de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

		En caso de salida después de 10 años
Costes totales		1.519,28 EUR
Incidencia anual de los costes (*)		-2,26%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida (detráidos una sola vez)		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos una comisión de entrada por este producto.	0 EUR

Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
-------------------------	---	-------

Costes corrientes (detráidos cada año)

Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión, equivalente a un 1,05% anual de los Compromisos de Inversión para Participaciones Clase I. Se trata de una estimación.	105 EUR
---	--	---------

Costes de operación	No hay impacto de este tipo de costes asociados a la compra y venta de las inversiones subyacentes de este producto	0 EUR
----------------------------	---	-------

Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Comisión variable: una vez devuelto el Dividendo Preferente Completo y la Tasa de Retorno Preferente a los Partícipes, la Sociedad Gestora percibirá un <i>Catch Up</i> del 10% de las sumas distribuidas siguiendo la prelación de distribuciones del Reglamento. Con respecto al saldo restante, se distribuirá un 90% a los Partícipes del Fondo y un 10% a la Sociedad Gestora como <i>Carried Interest</i> .	764,8 EUR
--	---	-----------

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El FCR se constituyó con una duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse hasta un máximo de tres periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, en el supuesto de que el Periodo de Inversión se extienda en los términos previstos en el Reglamento de Gestión del Fondo. En el momento en el que se hayan liquidado todas las Inversiones, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo se extinguirá en una fecha anterior en el caso de destitución o cese de la Sociedad Gestora en los supuestos previstos en el artículo 7 del Reglamento de Gestión del Fondo.

A los efectos del Reglamento, la Fecha de Constitución del Fondo será la fecha de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo a cargo de la CNMV y el comienzo de las operaciones del Fondo tendrá lugar en la Fecha del Primer Cierre.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los inversores, materializados a través de aportaciones hasta el total de sus respectivos Compromisos de Inversión, tal y como éstos se definen en el Folleto del Fondo. Asimismo, los gastos soportados varían según el período de mantenimiento de la inversión, de conformidad con lo dispuesto en este Documento y en el Folleto del Fondo.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, no obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** dos (2) años como máximo desde la fecha del Primer Cierre.
- **Periodo de Desinversión:** comienzo tras la finalización del periodo de maduración, el cual abarcará cinco (5) años para cada una de las inversiones y que comienza con la finalización del periodo de inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Goya 11, 28001, Madrid

Dirección Electrónica: reclamaciones@singularbank.es

Teléfono: +34 910 62 15 00

Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.singularbank.es/>

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para la Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx>).

Otros datos de interés

Los inversores de este Producto podrán tener acceso al Folleto del Fondo, así como al Reglamento de Gestión del Fondo y a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de partícipes de conformidad con la legislación aplicable en la sede de la Sociedad Gestora.